



HECHOS RELEVANTES

Razón Social : **Pesquera Iquique-Guanaye S.A. (Sociedad matriz)**
RUT : **91.123.000 - 3**
Período : **1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015**

I). Con fecha 02 de abril de 2015, se informó lo siguiente:

“De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 21 de abril próximo, a las 16:30 horas, en Avenida el Golf N° 150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, nuestra sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

- a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
- d) Designar Auditores Externos; y
- e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2014, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <http://www.igemar.cl/igemar/files/attachment/attachment/270/EEFF2014.pdf>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en Internet www.igemar.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche día 15 de abril próximo. Los avisos de citación a



esta asamblea serán publicados en el diario “El Mercurio” de Santiago, los días 2, 9 y 16 de abril de 2015.

La Sociedad procederá a enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2014 a través del módulo SEIL de dicha Superintendencia, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, de 1989.”

II). Con fecha 02 de abril de 2015, se informó lo siguiente:

“De mi consideración:

Conforme con lo establecido y dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal “j” del numeral “2.3” del título 2 de la sección II de la N.C.G N° 30 de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, paso a señalar lo siguiente:

Adjunto ejemplar del diario “El Mercurio de Santiago, edición del día 2 de abril de 2015, en el cual se publica el aviso a citación a la junta de la referencia.

Además, informo a usted que el segundo y tercer aviso de citación a la asamblea en comentario, se publicarán los días 9 y 16 de abril del presente año, respectivamente, ambos en el diario “El Mercurio” de Santiago.”

No se han producido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que informar.

Santiago, 20 de noviembre de 2015